

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4716**     *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 109/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rubén Darío Cortés Romero contra Alfer Seguridad y Control, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Alfer Seguridad y Control, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 38.540,08 euros de principal, más 7.708,01 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 12 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100010016-1**